



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 281- /

VISTO :

Lo solicitado por la Facultad de Medicina Veterinaria en DMV. 52-2006 de fecha 08 de junio de 2006; el Acta del Consejo Directivo y el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 06 de junio de 2006; lo autorizado por el Sr. Rector con fecha 15 de junio de 2006; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Designase, a contar del 01 de junio de 2006, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **FIDEL CASTRO REBOREDO**, en el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 060150 (26515) en la Facultad de Medicina Veterinaria (Departamento de Ciencias Pecuarias) y asígnasele el grado A-15 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con cargo a futuras jubilaciones.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de agosto de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR